

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de septiembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libre a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo. Nombrar en virtud de oposición libre Profesores adjuntos numerarios de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores:

1. Don Antonio Herrera García, para la 2.ª plaza del femenino de Málaga.
2. Doña Pilar Maestro González, para la 2.ª plaza del femenino de Gijón.
3. Doña Teresa García-Rodeja Fernández, para la 2.ª plaza del masculino de Santiago.
4. Doña Rosa María Cadenas Viñas, para la 2.ª plaza del femenino de Pamplona.
5. Doña María Paz Vila Pastor, para la 1.ª plaza del de Albaida.
6. Doña María Pilar Romani Martínez, para la 1.ª plaza del femenino de Pontevedra.
7. Don Manuel Tamborero Tomás, para la 1.ª plaza del de Manresa.
8. Doña María Luisa Galiana Ocete, para la 1.ª plaza del femenino de Cádiz.
9. Doña Jacinta Macías Delgado, para la 2.ª plaza del masculino de El Ferrol del Caudillo.
10. Doña Rosalía Sala Vallejo, para la 2.ª plaza del de Lorca.
11. Don Jesús Crespo Redondo, para la 2.ª plaza del de Palencia.
12. Doña María Victoria Merino Octavio, para la 2.ª plaza del de Lérida.
13. Doña María del Carmen López Durán, para la 2.ª plaza del masculino de León.
14. Doña Paloma Herrero Antón, para la 2.ª del femenino de Las Palmas.
15. Doña María Jarillo Sánchez, para la 1.ª plaza del de Cartagena.
16. Doña María del Camino García Abadía, para la 1.ª plaza del de Ponferrada.
17. Don Eustasio Segundo del Barrio Sanz, para la 1.ª plaza del femenino de Zamora.
18. Doña Carmen Oroz Funes, para la 1.ª plaza del femenino de Ciudad Real.
19. Don José María Eslava Pérez de Larraya, para la 1.ª plaza del de Guernica.
20. Don José María Mutiloa Pozas, para la 2.ª plaza del de Linares.
21. Don José Antonio Maroño Barreiro, para la 2.ª plaza del masculino de Badajoz.
22. Don Juan Verdaguier Aulina, para la 2.ª plaza del femenino de Palma de Mallorca.
23. Don Jesús Martín Moreño, para la 2.ª plaza del masculino de Zamora.
24. Doña Gloria Fernández Palazón, para la 1.ª plaza del femenino de Murcia.
25. Doña María del Socorro Agra Pérez, para la 2.ª plaza del de Luarca.
26. Don José del Teso Gómez, para la 1.ª plaza del de Ciudad Rodrigo.
27. Don Jesús Conesa Cortés, para la 2.ª plaza del de Tarragona.
28. Don José Antonio Labordeta Subias, para la 1.ª plaza del de Teruel.
29. Doña María del Carmen y del Consuelo Mariño Bobllo, para la 2.ª plaza del de Llanes.
30. Doña María del Carmen M. López Martínez, para la 1.ª plaza del de Valdepeñas.
31. Doña María del Carmen Sobrón Elguea, para la 2.ª plaza del masculino de Almería.
32. Doña Josefa Terol Rubiols, para la 2.ª plaza del de Seo de Urgel.
33. Don Claudio Antonio Barrio Fernández de Luco, para la 2.ª plaza del de Gerona.
34. Doña Julia Serrano Rueda, para la 2.ª plaza del femenino de Cádiz.

35. Doña Carmen Vicente García, para la 2.ª plaza del de Cáceres.

36. Doña María Asunción Martí Margelí, para la 2.ª plaza del de Yecla.

37. Don Juan Antonio Benito Vidal, para la 1.ª plaza del de Reus.

38. Don Juan Antonio Fernández Pérez, para la 1.ª plaza del de Melilla.

39. Doña María del Pilar Sanjuán Zorio, para la 1.ª plaza del de Ubeda.

40. Doña María de la Concepción Nieto Cortón, para la 1.ª plaza del de Santa Cruz de la Palma.

Tercero. Estos Profesores de «Geografía e Historia» deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

Cuarto. Por existir dotaciones vacantes en la sexta categoría del Escalafón ingresarán por la misma con el sueldo anual de 19.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de 6.750 pesetas anuales, que les serán acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el Instituto. En el caso de optar por percibir estos haberes en concepto de gratificación, se les acreditarán todos ellos en la cuantía correspondiente a la última categoría del Escalafón, que asciende a 14.160 pesetas y la gratificación complementaria de 6.250 pesetas anuales.

Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad distinta deberá optar por uno de los dos en el mismo momento de su toma de posesión en el Instituto.

Quinto. Este acto se verificará dentro del plazo señalado por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Sexto. Doña María Teresa García-Rodeja Fernández, que ya pertenece al Cuerpo de Profesores adjuntos numerarios y se encuentra en situación de excedencia voluntaria, ocupará en el Escalafón el lugar que por su antigüedad le corresponde, teniendo en cuenta los servicios prestados en la categoría a que pertenecía al solicitar la excedencia.

Percibirá, hasta que exista dotación vacante en dicha categoría, los haberes de la que adquiere en virtud de la oposición que aprueba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 16 de octubre de 1964 por la que se nombra a don Andrés Brugués Llobera Vicepresidente del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo quinto del Reglamento Orgánico de la misma, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicepresidente del mencionado Patronato al ilustrísimo señor don Andrés Brugués Llobera, representante de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 17 de octubre de 1964 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla a don Diego Ribas Mujal.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla al Catedrático de igual asignatura en la de Santiago don Diego Ribas Mujal, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.